

Política Global de Medioambiente y Energía

Telefónica, S.A.

Telefónica, S.A.
Aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su reunión
del 11 de Diciembre de 2024

1ª Edición - 11 de Diciembre de 2024

Cambios y actualizaciones de la Política

Edición	Modificaciones
1.0 (2024)	Primera edición de la Política Global de Medioambiente y Energía. Con objeto de simplificar el marco normativo de Telefónica, se ha integrado la Política Ambiental y la Política de Gestión Energética. Además, se ha realizado un alineamiento conceptual y terminológico con la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

Índice

1. Introducción.....	4
2. Objeto.....	4
3. Ámbito de aplicación.....	5
4. Objetivos.....	5
4.1 Cambio climático.....	5
4.2 Economía circular	6
4.3 Gestión ambiental y otros aspectos	6
5. Implementación	8
6. Auditoría Interna.....	8
7. Entrada en vigor	9
8. Documentos de referencia.....	9

1. Introducción

El sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el uso de las tecnologías digitales, juegan un papel fundamental en la solución de muchas de las problemáticas ambientales actuales como el cambio climático o la escasez de recursos. Sin embargo, es importante gestionar el impacto ambiental que también generan.

En Telefónica, trabajamos para poder minimizar nuestro impacto negativo en el medioambiente y, a la vez, maximizar el impacto positivo derivado de la digitalización, aliada clave de la transición energética verde.

Esta Política ha sido elaborada conforme a las normas de certificación internacionales ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018. Establece las directrices en materia de medioambiente y gestión de la energía, que constituyen uno de los pilares de nuestra estrategia de sostenibilidad, enfocada en mitigar nuestro impacto sobre el entorno, aprovechar las oportunidades de la transición y adaptarnos gestionando los riesgos provenientes de esta materia.

Nuestros Principios de Negocio Responsable son el hilo conductor en la relación de Telefónica con sus partes interesadas e incluyen compromisos específicos en los aspectos más relevantes de nuestra operación como el consumo de energía, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la reutilización y reciclaje de equipos eléctricos y electrónicos. Son, por tanto, la base para construir una compañía que contribuya activamente a la descarbonización y a la economía circular.

2. Objeto

El objeto de esta Política es definir los principios que orientan a la Compañía, a nivel global y local, para apoyar y mejorar su desempeño ambiental y energético. Es por ello un referente para todos sus empleados, a la vez que permite fortalecer el posicionamiento de Telefónica en materia ambiental, dando respuesta asimismo a las principales demandas de sus grupos de interés.

Asimismo, en aras de lograr los resultados previstos de los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) y Energéticos (SGEn) implantados en el Grupo Telefónica, la presente Política:

- Se basa en un enfoque de gestión de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con el medioambiente, la energía y el cambio climático.
- Vela por el cumplimiento legal ambiental y energético.
- Forma parte del proceso de Debida Diligencia en materia de sostenibilidad del Grupo Telefónica.
- Proporciona un marco común para la definición de objetivos, metas y acciones, tanto ambientales como energéticos.
- Promueve prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor.
- Promociona el desarrollo de soluciones digitales que ayuden a nuestros clientes a afrontar los retos medioambientales.

3. Ámbito de aplicación

Esta Política es de ámbito global y de aplicación obligatoria en todas las sociedades del Grupo Telefónica. A tales efectos, se entenderá por Grupo Telefónica aquellas sociedades en cuyo capital social Telefónica S.A. disponga, de forma directa o indirecta, de la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de administración haya designado o tenga la facultad de designar a la mayoría de sus miembros, de tal manera que controle la sociedad de forma efectiva.

Telefónica, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo, es la responsable de establecer las bases, los instrumentos y los mecanismos necesarios para una adecuada y eficiente coordinación entre esta Compañía y las demás Compañías que integran su Grupo; todo ello sin perjuicio ni merma alguna de la capacidad de decisión autónoma que corresponde a cada una de dichas Compañías, de conformidad con el interés social propio de cada una de ellas y de las obligaciones legales establecidas con respecto a los miembros de sus órganos de administración.

4. Objetivos

Nuestra estrategia de sostenibilidad busca minimizar el impacto en el planeta y maximizar los beneficios ambientales que nuestros productos y servicios digitales generan al conjunto de la sociedad.

Al realizar una defensa proactiva en favor de la protección del medioambiente a través de la digitalización, ponemos de manifiesto el compromiso que asumimos como empresa con la **protección del medioambiente** y la **gestión eficiente de la energía**.

Las cuestiones ambientales más relevantes para Telefónica son el **cambio climático**, el **uso de recursos** y la **economía circular**. Nos comprometemos a realizar nuestros mejores esfuerzos para alcanzar las cero emisiones netas y para ser una compañía Residuo Cero.

Además, la protección de la biodiversidad y el consumo de agua son otros aspectos ambientales que, si bien actualmente no tienen un impacto significativo dada nuestra actividad, se evalúan de forma continua. En cualquier caso, actuaremos cuando proceda, tanto para llevar a cabo posibles mitigaciones como otras contribuciones positivas.

4.1 Cambio climático

Con el objetivo de alcanzar **cero emisiones netas en 2040**, incluyendo nuestra cadena de valor, continuamos con la transición hacia una compañía descarbonizada, desligando el crecimiento de nuestro negocio de las emisiones de GEI. Mejoramos la adaptación de la empresa al cambio climático, incorporando los riesgos físicos y de transición en la propia gestión de la Compañía.

En este sentido, nuestras líneas de actuación se basan en:

- Gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Definir objetivos específicos de energía y cambio climático a corto, medio y largo plazo, basados en la ciencia y validados externamente.

- Avanzar en el uso de energía procedente de fuentes renovables, tanto de combustibles como de electricidad.
- Mantener un inventario de emisiones de GEI completo, preciso y transparente, que considere los tres alcances y sea la base de nuestra estrategia climática.
- Impulsar medidas innovadoras que nos conduzcan, de forma progresiva, hacia el escenario de cero emisiones netas.
- Compensar/neutralizar las emisiones residuales conforme a los requisitos que se establezcan en la empresa.
- Minimizar el impacto de los gases refrigerantes.
- Promover medidas de eficiencia energética, tanto en el diseño como en la operación de instalaciones e infraestructuras.
- Incorporar de forma paulatina criterios de internalización del coste de la energía y el carbono, como el Total Cost of Ownership (TCO), y el precio interno al carbono.

4.2 Economía circular

La reutilización y reciclaje de equipos eléctricos y electrónicos son la base para minimizar nuestro impacto. Nuestro principal objetivo es llegar a ser una compañía **Residuo Cero**. De este modo, apostamos por evitar que nuestros residuos se incineren o terminen en un vertedero, regresando así al ciclo productivo, como materias primas en la cadena de valor.

Nuestras medidas de circularidad se encuentran alineadas con la jerarquía de residuos, que establece las prioridades y acciones para el impulso de la economía circular, tanto interna como externamente, con nuestros proveedores y clientes, siendo estos:

- Maximizar las oportunidades que ofrece la economía circular basándose en la reducción de impactos (extensión de la vida útil de productos, recuperación de materias primas, etc.).
- Aprovechar los beneficios que ofrece la digitalización para mejorar la trazabilidad y la logística inversa de los equipos.
- Reducir la generación de residuos y fomentar la reutilización y el reciclaje.
- Promover con los fabricantes la integración de criterios ambientales en el diseño y en la compra de equipos.
- Ofrecer a nuestros clientes información ambiental, así como programas de reacondicionamiento, y/o recompra que nos permitan prolongar la vida útil de los equipos.

4.3 Gestión ambiental y otros aspectos

- **Proteger el medioambiente** y reducir nuestra huella en el entorno, asumiendo como uno de nuestros principios fundamentales la **prevención de la contaminación**. Esto se refleja de forma específica en el despliegue y operación responsable de la red, que incluye:
 - La **evaluación** de nuestros **impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza**, la minimización de nuestro impacto ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en nuestras operaciones.

- La **protección de la biodiversidad** y los ecosistemas, con atención a las especies amenazadas y protegidas.
- La **eficiencia en la gestión del agua** en nuestras infraestructuras.
- Velar por el **cumplimiento de la legislación** vigente y otros requisitos que la organización suscriba. Adoptamos de forma complementaria, conforme al principio de precaución y con la perspectiva de ciclo de vida, normas internas o estándares internacionales que asumimos de obligado cumplimiento.
- Contar con un **proceso de Debida Diligencia** como parte de nuestro compromiso con el respeto de los Derechos Humanos y Medioambiente, tal y como se establece en la Directiva sobre Diligencia Debida de las Empresas en Materia de Sostenibilidad (CSDDD por sus siglas en inglés), sin perjuicio de las legislaciones locales que puedan ser de aplicación.
- Implementar y mantener SGA y SGE donde se determine, en función de su potencial impacto y nivel de riesgo. Dichos sistemas actúan para prevenir y minimizar nuestro impacto ambiental y contribuyen a la reducción del consumo energético y la eficiencia de los procesos. Esto nos ayuda a la **gestión efectiva de riesgos** ambientales, incluidos en el modelo global de gestión de riesgos del Grupo.
- Incorporar aspectos de sostenibilidad ambiental en los procesos de **fusiones y adquisiciones**, así como **convenios o acuerdos de compartición de infraestructura**, en la medida que pudieran ser relevantes y conforme al ámbito de aplicación de esta Política.
- Aplicar **principios de mejora continua** en nuestra actividad, productos y servicios mediante la evaluación sistemática del **desempeño ambiental y energético**. Asimismo, se definen objetivos, tanto de eficiencia energética como de carácter ambiental, para cuya consecución se asegura la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios.
- Potenciar la **innovación** de productos y servicios que contribuyan a solucionar retos ambientales como el cambio climático, la contaminación, la escasez de recursos como el agua, la circularidad o la pérdida de biodiversidad, considerando desde el diseño de los mismos, la reducción de su impacto ambiental.
- Impulsar la **colaboración** con otras **organizaciones/empresas**, gobiernos, comunidades locales, ONG y otros actores clave para la promoción de una economía circular y descarbonizada, convirtiendo a la digitalización en herramienta clave para afrontar los retos ambientales.
- Promover una mayor **sensibilización y compromiso** entre empleados, clientes u otras partes interesadas, transmitiendo la importancia de un consumo responsable de recursos, de la eficiencia energética y de la protección del medioambiente.
- Colaborar activamente con la **cadena de valor** para impulsar avances que nos permitan, por ejemplo:

- Continuar colaborando con nuestros proveedores para reducir sus propias emisiones.
 - Generar ahorros de energía a clientes por el uso de equipos más eficientes.
 - Colaborar a nivel sectorial para impulsar el uso de las mejores prácticas de gestión disponibles.
-
- Comunicar, con **transparencia y fiabilidad**, nuestro desempeño ambiental y energético, así como el de nuestros productos y servicios (información de sostenibilidad) a todos los **grupos de interés**, identificando sus **necesidades y expectativas** en estas materias. Telefónica utiliza canales de comunicación internos y externos para difundir esta Política.
 - Considerar aspectos ambientales (huella de carbono, eficiencia energética, economía circular), dentro de nuestros **principios de inteligencia artificial (IA)**, con el objetivo de reducir su impacto y maximizar su beneficio.

5. Implementación

La Dirección Global de Sostenibilidad (ESG) de Telefónica S.A. es la encargada de liderar la implantación de esta Política a nivel global, mientras que son sus áreas homólogas en los países quienes lo hacen localmente.

En lo que a la implementación de los objetivos específicos de Gestión de la Energía se refiere, el liderazgo se comparte con el Área GCTIO de Telefónica S.A. y se aplica, a nivel local, por las distintas empresas del Grupo.

Por otra parte, la Dirección Global de Sostenibilidad (ESG) también se encarga de revisar periódicamente la presente Política, en función de la evolución de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, y/o de otros aspectos que pudieran ser relevantes como cambios organizativos, legales o de negocio que se produzcan en cada momento.

En cualquier caso, la transversalidad de la gestión del medioambiente y la energía incide en el ámbito de gestión de otras áreas de la Compañía (operaciones, logística, compras, seguridad...etc.), por lo que cada una de ellas deberá asumir las responsabilidades que se definen en el Plan de Negocio Responsable de la Compañía.

El desempeño ambiental y energético se supervisa, al menos una vez al año, por la Comisión de Sostenibilidad y Regulación del Consejo.

6. Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna podrá efectuar cuantos análisis y verificaciones considere convenientes para constatar la correcta aplicación de los aspectos contenidos en esta norma.

7. Entrada en vigor

La presente norma entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Administración de Telefónica S.A. y quedarán derogadas las anteriormente vigentes, en concreto, la Política Ambiental aprobada el 30 de enero de 2019 (3ª edición) y la Política de Gestión Energética aprobada el 26 de enero de 2022 (2ª edición).

8. Documentos de referencia

A continuación, se enumeran una serie de documentos que complementan esta Política en relación con nuestros objetivos relacionados con el medioambiente y la gestión de la energía:

Referencias Externas / Internacionales:

- UNE EN ISO 14001:2015.
- UNE EN ISO 50001:2018.
- Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

Referencias Internas:

- Principios de Negocio Responsable.
- Principios de IA (código de conducta de la IA).
- Normativa interna:
 - Política de elaboración y organización de las Normas Internas y otros Documentos Organizativos del Grupo Telefónica.
 - Reglamento del modelo de gobierno de la IA.
 - Política de Gestión de Riesgos.
 - Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro.
 - Política Global de Derechos Humanos.



www.telefonica.com